

FORMATO F10-G ACTA FINIQUITO MODALIDAD GRUPAL

FOLIO

0220

----- ACTA FINIQUITO -----

Con fundamento en los artículos 87 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal; 36,37 y 39, fracciones XXV, XLV, LVI y LXXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20, 21 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 6,32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, y los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018, publicados, respectivamente, el 11 de mayo y el 31 de octubre de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se lleva a cabo la siguiente:

Siendo las 9:15 horas, del día 17 de julio de 20188, sito en el domicilio, Benito Juárez No. 68, Colonia Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan Ciudad de México, C.P. 14000, se procede a instrumentar la presente **Acta Finiquito** al Grupo de Trabajo **"EJIDO SAN MIGUEL XICALCO"** que fue beneficiado por el Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2018", correspondiente al ejercicio presupuestal del 2018.

----- PERSONAS QUE INTERVIENEN ------

Los C.C., **Jerónimo Díaz García**, **Pascual Reza Peña** y **Jorge García Reza** en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del grupo de trabajo denominado **"EJIDO SAN MIGUEL XICALCO"**, que en lo sucesivo se le denominará "EL GRUPO", quienes se identifican con Credenciales de Elector con Clave de Elector

Segura Gómez y Mauro Antonio Martínez Pérez en su carácter de representantes de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Delegación del Gobierno de la Ciudad de México en Tlalpan, a quienes en lo sucesivo se les denominará "LA DELEGACIÓN", mismos que se identifican con Credencial de Elector Números de claves de elector elector

----- DESARROLLO DEL ACTA

El objeto del presente instrumento es solicitar a "EL GRUPO", por medio de sus representantes, la exhibición y entrega de la documentación e informes requeridos y comprometidos con la firma del Convenio de Concertación, así como por lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, "Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2018", ejercicio 2018;

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".





FORMATO F10-G ACTA FINIQUITO MODALIDAD GRUPAL

FOLIO

0220

acto seguido "EL GRUPO", por medio de sus representantes, ponen a disposición el informe y documentación requerida de la aplicación de los recursos del ejercicio presupuestal del 2018, (anexo 1) de la cual se acusa recibo:

------ POR CONCEPTO DE COMPROBACIÓN DE RECURSOS -------

MONTO AUTORIZADO: \$45,777.00

| CONCEPTOS AUTORIZADO | CONCEPTOS COMPROBADOS | MONTO COMPROBADO | DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (ESPECIFICAR NÚMERO DE FACTURA Y/O LISTAS DE RAYA) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Jornales para mantenimiento de brechas corta fuego, poda baja. Limpieza y mantenimiento de caminos forestales. Mantenimiento forestal de años anteriores y asistencia técnica | Asistencia Técnica | \$4,100.00 | Recibo de pago No. 1104 |
| | 240 Jornales para mantenimiento de brechas corta fuego, poda baja y mantenimiento de caminos forestales | \$48,000.00 | Listas de raya |
| TOTAL COMPROBADO | | \$52,100.00 | |

Las cantidades plasmadas son procedentes de conceptos autorizados y que han sido comprobados por los representantes de "EL GRUPO".

Acto seguido, los responsables de la organización, hacen uso de la palabra y con relación a los documentos e información proporcionada manifiestan:

| El monto autorizado fue de \$45,777.00 y los \$6,323.00 corresponden a la aportación del grupo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| |
| |
| |
| Por otra parte, los representantes de "LA DELEGACIÓN", declaran con relación al proyecto y a la documentación de la organización, lo siguiente: |
| |
| |
| CIERRE DEL ACTA |

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".



FORMATO F10-G ACTA FINIQUITO MODALIDAD GRUPAL

FOLIO

0220

Estando presentes los que intervinieron en el acta, previa su lectura la ratifican firmando al margen y al calce de cada una de las hojas y en tres tantos para su constancia, los que en ella intervinieron, siendo las 9:30 horas de la fecha de su inicio.

| NOMBRE | RMASFIRMA |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| REPRESENTANT | ES DE "EL GRUPO" |
| Jerónimo Díaz García | |
| Pascual Reza Peña | |
| Jorge García Reza | ; * |
| REPRESENTANTES | DE "LA DELEGACIÓN" |
| C. Diego Segura Gómez Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural | |
| C. Mauro Antonio Martínez Pérez JUD de Desarrollo Rural | All. |
| | V |

[&]quot;Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".